

BOLETIN OFICIAL



DE LA PROVINCIA DE LEÓN

Administración. — Intervención de Fondos de la Diputación provincial. — Teléfono 1700.
Imprenta de la Diputación provincial. — Tel. 1916.

Martes 18 de Enero de 1949

Núm. 13

No se publica los domingos ni días festivos.
Ejemplar corriente: 75 céntimos.
Idem atrasado: 1,50 pesetas

Advertencias.—1.º Los señores Alcaldes y Secretarías municipales están obligados a disponer que se fije un ejemplar de cada número de este BOLETIN OFICIAL en el sitio de costumbre, tan pronto como se reciba, hasta la fijación del ejemplar siguiente.
2.º Los Secretarías municipales cuidarán de coleccionar ordenadamente el BOLETIN OFICIAL, para su encuadernación anual.
3.º Las inserciones reglamentarias en el BOLETIN OFICIAL, se han de mandar por el Excmo. Sr. Gobernador civil.
Precios—SUSCRIPCIONES.—a) Ayuntamientos, 100 pesetas anuales por dos ejemplares de cada número, y 50 pesetas anuales por cada ejemplar más. Recargo del 25 por 100 si se abonan el importe anual dentro del primer semestre.
b) Juntas vecinales, Juzgados municipales y organismos o dependencias oficiales, abonarán, 50 pesetas anuales ó 30 pesetas semestrales, con pago adelantado.
c) Restantes suscripciones, 60 pesetas anuales, 35 pesetas semestrales ó 20 pesetas trimestrales, con pago adelantado.
EDICTOS Y ANUNCIOS.—a) Juzgados municipales, una peseta línea.
d) Los demás, 1,50 pesetas línea.

Administración provincial

Gobierno civil de la provincia de León

Relación de licencias de caza expedida por este Gobierno Civil durante el mes de Octubre de 1948.

(Continuación)

N.º 2.980. Manuel Barrios Fernández, Gigosos, id.
Id. 2.681. Inocencio Diez Gallego, Villares de Orbigo, id.
Id. 2.982. José Fernández del Canto, Valcabado del Páramo, id.
Id. 2.983. Gregorio Pérez Martínez, Piedrafita de Babia, id.
Id. 2.984. Mariano González Martínez, Matanza de los Oteros, id.
Id. 2.985. José María Sastre Mayo, Palazuelo de Eslonza, id.
Id. 2.996. Angel Sierra Suárez, Llanos de Alba, id.
Id. 2.987. Geremías González Fernández, Redilluera, id.
Id. 2.988. Juan Urdiales Sánchez, Quintana de Rueda, id.
Id. 2.989. Esteban Rodríguez Pérez, Abelgas, id.
Id. 2.990. Manzano Manzano, San Millán de los Caballeros, id.
Id. 2.991. Eugenio Natal Serrano, Ferreras, id.

Id. 2.992. Secundino Castro Rodríguez, Reliegos, id.
Id. 2.993. Ismael Almanza Arias, Los Bayos, id.
Id. 2.994. Mateo Fidalgo Escapa, Antimio Arriba, id.
Id. 2.995. Julio García Martínez, La Bañeza, id.
Id. 2.996. Manuel Crespo Alvarez, Igüeña, id.
Id. 2.997. Juan Rojo Encina, Calzada del Coto, id.
Id. 2.998. Dionisio Casas Valderrey, Arganza, id.
Id. 2.999. Virino Reyero de la Varaga, Villamondrin, id.
Id. 3.000. Tomás Reyero de la Varaga, Villamondrin, id.
Id. 3.001. Mariano Pascual Pascual, Boñar, id.
Id. 3.002. Maximino Manuel Cuentas González, Boñar, id.
Id. 3.003. Arturo Luna Luna, Cabelos, id.
Id. 3.004. Erancisco Pérez Bedoya, Quintana del Castillo, id.
Id. 3.005. Remigio González Gutiérrez, Matallana de Torío, id.
Id. 3.006. Germán Puente Fresno, Rueda del Almirante, id.
Id. 3.007. Flaviano de Castro Ferreras, Castrofuerte, id.
Id. 3.008. Luis Mencia Sandoval, Joarilla, galgo.
Id. 3.009. Francisco Delgado Blanco, León, id.

Id. 3.010. Matias Ares, Ares, León, idem.

Id. 3.011. Heriberto Ampudia Vega, Chozos de Abajo, 4.º
3843 (Continuará)

Delegación de Hacienda de la provincia de León Administración de Propiedades y Contribución Territorial

CIRCULAR

El artículo 15 de la vigente Ley de Presupuestos concede un nuevo plazo de seis meses para que, los antiguos dueños de las fincas adjudicadas a la Hacienda por débitos de Contribución, puedan solicitar el retracto.

Se advierte a los interesados que el expresado plazo caduca el día 27 de Junio próximo y que las solicitudes deberán formularse con arreglo a lo dispuesto en el núm. 4.º de la Orden Ministerial de 25 de Febrero de 1948, cuya disposición regirá en todas sus partes para las peticiones de retracto presentadas al amparo de las Leyes de Presupuestos de 1948 y 1949.

León, 15 de Enero de 1949.—El Administrador de Propiedades, Julio F. Crespo. — V.º B.º: El Delegado de Hacienda, José de Juan y Lago. 150

DISTRITO MINERO DE LEÓN*Rectificación permisos investigación***ANUNCIO**

Habiéndose incoado expediente de rectificación del permiso de investigación de carbón nombrado «Hulleras Hermeba», n.º 11.086, sito en término de La Mata de Monteagudo, Ayuntamiento de Renedo de Valde-
tuéjar, otorgado a favor de D. Angel y D. Luis Merino y Ballesteros, vecinos de Palencia, se hace saber que las operaciones de demarcación correspondientes a la rectificación del citado permiso de investigación, darán comienzo por el personal facultativo de este Distrito Minero, el día 3 de Febrero de 1949, cuyas operaciones serán nuevamente anunciadas si por cualquiera circunstancia no pudieran dar comienzo en el día señalado.

Lo que para general conocimiento, de los interesados y de los concesionarios de permisos de investigación o dueños de concesiones, colindantes o próximas, se hace público por el presente anuncio en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 45 del vigente Reglamento General para el Régimen de Minería.

León, a 13 de Enero de 1949.—El Ingeniero Jefe, P. A., (ilegible).

147

Administración municipal

Formado el Proyecto de Presupuesto Municipal Ordinario para el ejercicio de 1949, por los Ayuntamientos que se relacionan a continuación, se anuncia su exposición al público en la respectiva Secretaría municipal, por espacio de ocho días, durante los cuales y en los ocho siguientes, podrán formularse reclamaciones.

Gusendos de los Oteros	118
Laguna de Negrillos	132
Zotes del Páramo	152
Vallecillo	155

Aprobado por los Ayuntamientos que al final se expresan, el Presupuesto Municipal Ordinario para el corriente ejercicio de 1949, se halla de manifiesto al público en la Secretaría respectiva por espacio de quince días, durante los cuales y en los quince siguientes, podrán formularse contra el mismo por los interesados cuantas reclamaciones se estime pertinentes.

Castilfalé	127
Santa María del Monte de Cea	135
Pedrosa del Rey	144
Soto y Amío	148
Folgoso de la Ribera	151
Prioro	153

Hecha por los Ayuntamientos que siguen, la rectificación del Padrón de Habitantes, con referencia al 31 de Diciembre de 1948, queda de manifiesto al público en la respectiva Secretaría, por espacio de quince días, para oír reclamaciones.

Fresnedo	87
Cabreros del Río	140

Habiendo sido aprobado por los Ayuntamientos que figuran al final, el presupuesto ordinario para 1949, y las Ordenanzas municipales, se exponen a ambos documentos al público en la Secretaría municipal, por espacio de quince días, con el fin de oír las reclamaciones que contra los mismos puedan formularse durante el plazo de exposición y en los quince días siguientes.

Benuza	126
--------	-----

Entidades menores

A los efectos de oír reclamaciones se halla expuesto al público en el domicilio del Presidente respectivo, durante el plazo de quince días, el presupuesto ordinario de las Juntas vecinales que al final se relacionan, para el ejercicio de 1949.

Combarros	129
-----------	-----

Administración de Justicia**AUDIENCIA TERRITORIAL DE VALLADOLID**

Hallándose vacantes en la actualidad los cargos de Justicia municipal que a continuación se relacionan, se convoca por la presente el correspondiente concurso para la provisión de los mismos a fin de que los que deseen tomar parte en él presenten las solicitudes y documentos que previene el Art. 75 del Decreto de 24 de Mayo de 1945, ante el Juzgado de 1.ª instancia respectivo, en el término de un mes a partir de la publicación del presente anuncio.

Fiscal Comarcal sustituto de Riaño.

Juez Comarcal sustituto de Mansilla de las Mulas.

Valladolid, 13 de Enero de 1949.—
El Secretario de Gobierno; (ilegible),
V.º B.º: El Presidente, Evaristo Graiño. 123

Requisitoria

Redondo Granda, Esteban, de 30 años de edad, soltero, Agente de Seguros, natural de Oseja de Sajambre (León), y con domicilio últimamente en esta Capital, calle Daóiz y Velarde, núm. 14, procesado en Causa Ordinaria núm. 52948, por el presunto delito de Insulto a fuerza armada, deberá comparecer en el término de quince días a partir desde la publicación de la presente requisitoria, para responder de los cargos que se le imputan, ante el Comandante de Artillería, Juez instructor del Militar Eventual de León, don Baudilio Rojo Caminero, sito en la Avenida del General Sanjurjo, número 2, bajo apercibimiento que de no hacerlo en el plazo señalado, será declarado rebelde.

León, 13 de Enero de 1949.—El Comandante Juez Instructor, Baudilio Rojo. 125

Cédula de notificación

Por medio de la presente se hace saber al perjudicado D. Antolín Modino Morán, cuyo domicilio en la actualidad se desconoce, que queda definitivamente en su poder la bicicleta recuperada de su propiedad y que obra en su poder en depósito, cuyo hurto fué objeto del sumario instruido por este Juzgado con el número 268-947, contra el penado José García Rodríguez.

León, 30 de Diciembre de 1948.—El Secretario judicial, Valentín Fernández. 49

ANUNCIO PARTICULAR**Banco Español de Crédito.-León**

Habiendo sufrido extravío el resguardo de depósito en este Banco, número 6.723, expedido por la Sucursal de León el 15 de Diciembre de 1947, comprensivo de pesetas nominales 21.000 en 42 obligaciones Patronato Nacional del Turismo, se hace público el extravío y se advierte que el que se crea con derecho a reclamar puede hacerlo antes de los 30 días contados a partir de la publicación del presente anuncio, pues transcurrido dicho plazo sin reclamación de tercero, este Banco anulará el original y extenderá nuevo resguardo, quedando por ello exento de toda responsabilidad.

León, 12 de Enero de 1949.—El Director, Nicolás Revenga Moro.

115 Núm. 23—30,00 ptas.

LEON

Imp. de la Diputación provincial

1949

Leída el acta de la sesión anterior, fué aprobada, adoptándose a continuación los siguientes acuerdos:

Ratificar la concesión hecha por la Presidencia de la licencia reglamentaria de un mes al Sr. Arquitecto provincial y de 15 días para contraer matrimonio a la Sra. Concepción Robles.

Igualmente se acordó ratificar la concesión hecha por la Presidencia de un anticipo reintegrable de dos mensualidades de su haber a un funcionario provincial.

Quedar enterada del estado del Movimiento de Fondos y que se publique en el BOLETIN OFICIAL de la provincia, así como del Balance de las operaciones de contabilidad realizadas hasta el 30 de Septiembre último.

Aprobar la distribución de fondos para el mes de Octubre y que se publique en dicho periódico oficial.

Aprobar cuentas de servicios provinciales, y el expediente de Habilitaciones y Suplementos de crédito al presupuesto vigente, publicándose un resumen del mismo en el BOLETIN OFICIAL de la Provincia.

También se acordó aprobar la liquidación de las gratificaciones que corresponde percibir a los Sres. Secretario, Interventor, Depositario y Jefe provincial de Administración Local, por sus trabajos en el presupuesto extraordinario de Paro Obrero.

Celebrar sesión extraordinaria el próximo sábado 16 del corriente, con objeto de tratar del Proyecto de contrato con el Banco de Crédito Local de España, publicándose este acuerdo en el BOLETIN OFICIAL de la provincia, facultándose a la Presidencia para anunciarla en segunda convocatoria si por falta de número no pudiera celebrarse.

Quedar enterada de la relación de enfermos ingresados en el Hospital de San Antonio Abad, en el pasado mes de Septiembre y ratificar las órdenes de ingreso.

Admitir en un Asilo, cuando por turno les correspondan, a varios ancianos de esta Provincia.

Ratificar orden de ingreso en el Manicomio de Valladolid al enfermo Bienvenido González Robles, y comunicar al Ayuntamiento de esta Capital la obligación que tienen de ingresar en esta Corporación el importe de las estancias que el enfermo cause en el citado Establecimiento.

Adjudicar las Becas de Pintura, Derecho, Veterinaria y Comercio a Modesto Llamas, José Díez Rodríguez, Claudio Montiel Rodríguez y Andrea Fernández López, respectivamente.

Quedar enterada del nombramiento hecho por la Dirección General de Administración Local, de Interventor de Fondos de esta Corporación a favor de D. Alberto Díez Navarro, felicitar al in-

BOLETIN OFICIAL del día 18 de Enero de 1949

124

San Vicente y San Cipriano del Condado y comunicarlo a la Delegación del Trabajo.

Adjudicar las obras de construcción del trozo primero del camino vecinal de Castrocontrigo a Truchas, al contratista D. Francisco de Dios Dominguez.

Solicitar de la Caja de Ahorros y Monte de Piedad, remita copia de los acuerdos sobre construcción del Hospital provincial, si no existe inconveniente, así como la Memoria que se elevará en su día a la Dirección General de Previsión.

Conceder 1.000 pesetas con destino a las obras de construcción del Campo de Deportes de Villafranca del Bierzo.

Facultar a la Presidencia para la adquisición de dos documentos de la provincia, titulados «Maragatos» y «Cinco Estampas de León», a la Compañía Industrial FIL, Español Producción, S. A.

Ratificar la aprobación hecha por la Presidencia de certificación de obra ejecutada en el pasado mes de Julio en el camino vecinal de Lago de Babia a la carretera de La Magdalena a Belmonte.

Aprobar certificación de obra ejecutada en el c. v. de Trabajo de Camino a San Andrés del Rabanedo, en el pasado mes de Agosto, así como de la realizada en el referido mes en las cochiqueras para la Residencia provincial de Huérfanos.

Publicar en el BOLETIN OFICIAL de la Provincia, para reclamaciones, relación de caminos vecinales y puentes económicos, confectionada con arreglo al concurso celebrado a consecuencia del acuerdo de 26 de Julio de 1947.

Que por la Intervención de Fondos provinciales se informe sobre la posibilidad de adquisición de dos marmitas para la Residencia de Huérfanos de León.

Expresar el agradecimiento de la Corporación al Sr. Delegado del Frente de Juventudes por las atenciones tenidas con los asilados de las Residencias de León y Astorga, que asistieron al Campamento de Riaño.

Interesar de las Autoridades Militares competentes el rápido traslado a los nuevos cuarteles, de las fuerzas instaladas en los locales de la Residencia de Niños de León.

Seguidamente se levantó la sesión.

Sesión del día 25 de Septiembre de 1948

Abierta la sesión, bajo la Presidencia del Sr. Cañas del Río, con asistencia de los Sres. del Río Alonso, Vicepresidente, y Gestores Sáenz de Miera, Martínez Vázquez y Fernández Alonso, e Interventor accidental Sr. de la Viña Zuloaga, actuando de Secretario el de la Corporación D. José Peláez Zapatero.

Leída el acta de la sesión anterior, fué aprobada, adoptándose a continuación los siguientes acuerdos:

Ratificar la aprobación hecha por la Presidencia de certificaciones de obra en el camino vecinal de Riego de la Vega y en el de La Cueta.

Expresar el agradecimiento de la Corporación a la Cultural y Deportiva Leonesa, por la designación de Presidente de Honor a favor del Presidente de esta Diputación, y comunicar a dicha Sociedad que la Corporación provincial, le dará la ayuda que sea posible en todos los ordenes.

Ratificar la concesión de un trofeo hecho por la Presidencia a la Sociedad Colombófila Avilesina, con destino a la suelta-concurso que tendrá lugar el 10 de Octubre próximo.

Ratificar igualmente la concesión hecha por la Presidencia de la vacación reglamentaria de un mes al Auxiliar de Caja, D. Luis Samartino y el anticipo reintegrable de dos mensualidades de su haber liquidado a un Oficial Administrativo.

Quedar enterada del estado del Movimiento de fondos y que se publique en el Boletín Oficial de la provincia.

Aprobar el Balance de las operaciones de contabilidad realizadas hasta el 31 de Agosto y que se publique en dicho periódico oficial.

Aprobar cuentas de servicios provinciales.

Desestimar instancia de D. Salvador Carreño, solicitando subvención para asistir a un cursillo de tractoristas en Valladolid.

Manifiestar a la Junta vecinal de Pendiella, hagan la solicitud de subvención para instalación de alumbrado eléctrico, en el próximo ejercicio.

Aprobar facturas material de la Sección provincial de Administración Local, y que se tenga en cuenta para elevar la consignación por tal concepto en el próximo presupuesto.

Quedar enterada del Movimiento de acogidos en los Establecimientos benéficos, correspondiente al pasado mes de Agosto.

Admitir en un Asilo, cuando les corresponda el turno, al que deben pasar, a tres ancianos.

Admitir en la Residencia de León a dos niños huérfanos.

Quedar enterada de la comunicación del Sr. Regente de la Imprenta provincial, participando se halla enfermo un Cajista, sin perjuicio de que sea acreditada en forma la enfermedad, si se prolonga.

Comunicar al Juzgado de 1.ª Instancia e Instrucción de León, que el Vocal designado por esta Corporación para formar parte del Tribunal a que se refiere el artículo 197 de la Ley Municipal de 31 Octubre de 1935, es D. Antonio del Hoyo Enciso.

Jubilarse de oficio al músico excedente de la Banda provincial D. José Fernández Piñero.

Aprobar cuentas de la Sección de Vías y Obras.

Conceder autorización a la Azucarera de La Bañeza, para la instalación de una balsa en el camino vecinal de Puente de Pailón a Huerga de Pralles, en las condiciones señaladas por la Sección de Vías y Obras.

También se acordó autorizar a la Azucarera de Veguellina para instalar una balsa en la carretera de Astorga a Nistal de la Vega, con iguales condiciones, así como al Sindicato de Riegos de Candanedo de Boñar para hacer un paso de agua para el riego, cruzando la carretera provincial de Puente de Villarente a Boñar, en término de Lugán.

Quedar enterada y acusar recibo, del escrito del Sr. Director de la Caja de Ahorros y Monte de Piedad de esta Ciudad, sobre Memoria económico-administrativa y bases para la construcción del Hospital para la provincia, por aquella Entidad.

Señalar para celebrar sesión en el próximo mes de Octubre, los días 9 y 23 a las tres y media de la tarde, publicándose el correspondiente anuncio en el Boletín Oficial de la provincia y facultando a la Presidencia para convocar sesión ordinaria en segunda convocatoria, si por falta de número, no pudieran celebrarse.

Aprobar Moción de la Ponencia de Caminos, sobre plazos para ejecución de obras de caminos vecinales.

Ratificar la aprobación hecha por la Presidencia de certificación de obra ejecutada en el camino vecinal de Lago de Babia a la carretera de La Magdalena a Belmonte.

Abonar al Ayuntamiento de Riano la subvención concedida para la construcción de dos puentes.

Destinar la cantidad que figura como superávit del Plan de conservación de caminos vecinales subvencionados, para las del camino vecinal del Valle de las Casas a Puente Almuhey, comunicándolo a la Jefatura de Obras Públicas, como ampliación al Plan aprobado.

Facultar a la Presidencia, para que active los trámites precisos con el fin de que den comienzo a la mayor brevedad, las obras de reparación extraordinaria del camino vecinal de Boñar a Sotillos. Ratificar la concesión de 500 pesetas al pueblo de Vidanes para premios con motivo de las fiestas en honor de su Patrona, Nuestra Señora de las Mercedes.

Acto seguido, se levantó la sesión.

Sesión del día 9 de Octubre de 1948

Abierta la sesión bajo la Presidencia del Sr. Canas del Río, con asistencia de los Sres. del Rto. Alonso, Vicepresidente, y Gestores Fernández Valladares, Sáenz de Miera, Martínez Vazquez, del Hoyo Enciso, Fernández Alonso y Serrano Serrano, e Interventor D. Alberto Díez Navarro, actuando de Secretario el de la Corporación D. José Peláez Zapatero.